

Canelones, 8 de julio de 2010.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, de acuerdo con lo que determina el Art. 4º de la Ley 9.515 y Art.9º del Reglamento Interno;

RESUELVE

1.- Designase Primer Vicepresidente de la Junta Departamental de Canelones al señor Edil Jorge Repetto, por el primer período de la XLVII Legislatura Departamental, comprendido entre el 8 de julio de 2010 al 7 de julio de 2011.

2.- Regístrese, etc.

Carp.1/2010.-

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta.

JUAN RIPOLL

Secretario General.

HSA/OV